

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **3 de noviembre de 2020**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día tres de noviembre de dos mil veinte, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 836/20.- CULTURA.- 28. PROPOSICIÓN DE LA SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE CULTURA, DE RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO N.º 712/20, DE 5 DE OCTUBRE, AL HABERSE DETECTADO ERROR EN EL CSV ASIGNADO AL DOCUMENTO RELATIVO AL CONVENIO APROBADO CON LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local acordó rectificar el apartado Primero del Acuerdo n.º 712/20 de 5 de octubre de la Junta de Gobierno Local, donde dice:

"PRIMERO.- Aprobar el Convenio de colaboración y la concesión de subvención, prevista nominativamente en el presupuesto municipal, a la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes (CIF Q-1468005-B) de Córdoba por importe de 15.000 €, para la financiación de su Programa de Actividades a desarrollar entre el 1 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020.-

Dicho Convenio de colaboración figura en el expediente de su razón con CSV 393d9b47cbada9b770bd12f743a9767889cd92c5".-

Debe decir:

"PRIMERO.- Aprobar el Convenio de colaboración y la concesión de subvención, prevista nominativamente en el presupuesto municipal, a la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes (CIF Q-1468005-B) de Córdoba por importe de 15.000 €, para la financiación de su Programa de Actividades a desarrollar entre el 1 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020.-

Dicho Convenio de colaboración figura en el expediente de su razón con CSV 391557feef51d949daf74d49ccf5e85a9f195f47".-

1 de 1

Código CSV: 5f932e75422466803f8ae05673e8a344fd61064c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.cordoba.es> | PÁG. 1 DE 3

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

5f932e75422466803f8ae05673e8a344fd61064c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****557**

FECHA Y HORA

19/11/2020 11:33:54 CET
19/11/2020 13:40:50 CET

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

2 de 2

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

5f932e75422466803f8ae05673e8a344fd61064c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****557**

FECHA Y HORA

19/11/2020 11:33:54 CET
19/11/2020 13:40:50 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

5f932e75422466803f8ae05673e8a344fd61064c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2020_0000000000000000000000004498806

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 19/11/2020 11:29:03

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 5f932e75422466803f8ae05673e8a344fd61064c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf